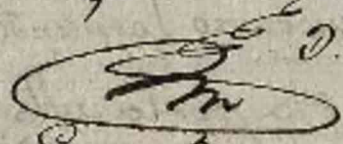


y para ello se leen Corredor la mancomunada Comision  
 Felixo praverne, la Comision de los Dignitades aqui en  
 encargo el Reconocim<sup>to</sup> de los terrenos ocupados por algunos  
 Morados de este Campo en edificios Corrales, y huertos  
 enteros y Concejos y publicos, y enterada la Villa  
 de acuerdo que los Sres D. Alexandro de Campo Redondo  
 D. Felixo Torrecilla continuen en su encargo en el  
 denuncia y reman, como se halla acordado en otro  
 precedente Ayuntamiento, lo que en su abaracion  
 brevedad por el Interes que se tiene al fondo de obra por  
 Comis<sup>to</sup> que se acaba en Ayuntamiento, que firmaron  
 los Sres siguientes

D. Antonio Josef Carrero

D. Alex<sup>to</sup> de Campo Redondo

D. Felixo Torrecilla



D. Juan Josef Carrero Cobas

D. Pedro Lopez Lopez

Felixo praverne

D. Bernardino Rodriguez

En Caravaca en el referido dia notifiqui el decreto que  
 antecede en la parte que letoca a D. Alonso Monreal y  
 garru contenido en el dize =

Rodriguez

En esta villa y dia notifiqui el expresado decreto